

ACTA Nro. 1/2020

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACIONISTAS COMPAÑÍA  
TRANSPORTE UNIDO AZUAY TRANSUNIAZUAY C.A.-----**

ACTA Nro. 1/2020 -----

En la Parroquia Ricaurte de la Cantón el Cuenca, Provincia del Azuay a los veinte y cuatro días de mes de julio de dos mil veinte , a las 16h25, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE UNIDO AZUAY TRANSUNIAZUAY C.A.**, en la sala de juntas de la compañía, ubicado en la calle Julia Bernal Y Señor De Burgos S/N de la parroquia Ricaurte del cantón Cuenca, se inicia la junta tomando lista de los accionistas presente atreves de la plataforma digital zoom , y se cuenta con las siguientes personas, ANGUIZACA MONCAYO WALTER MAGNO Titular de 12 acciones del capital social, BRAVO LEON WILSON ANTONIO Titular de 1 acción del capital social, ASTUDILLO SALINAS MIGUEL BOLIVAR Titular de 100 acciones del capital social, CABRERA MENDEZ DELFILIO LAUTARO Titular de 99 acciones del capital social, CABRERA MENDEZ LEONARDO WILFRIDO Titular de 77 acciones del capital social, CABRERA VARGAS FAVIAN OSWALDO Titular de 1 acciones del capital social, CALLE AVILA LUIS REINALDO Titular de 100 acciones del capital social, ESPARZA ORTIZ WILSON Titular de 100 acciones del capital social, GARCIA PRADO ALVARO JAVIER Titular de 1 acción del capital social, LOJANO CHUQUI CARLOS ANTONIO Titular de 25 acciones del capital social, LOJANO CHUQUI MANUEL VICENTE Titular de 25 acciones del capital social, MOLINA TENESACA MARTHA LILIANA Titular de 1 acción del capital social, MOROCHO CHITACAPA FREDDY EUSEBIO Titular de 50 acciones del capital social, MOSQUERA ALVARADO SALOMON ARMANDO Titular de 89 acciones del capital social, PACHECO TOLEDO PEDRO RODRIGO Titular de 90 acciones del capital social, PILLAGA LOPEZ JHONN BOLIVAR Titular de 99 acciones del capital social, QUEZADA DURAN JUAN PABLO Titular de 100 acciones del capital social, QUEZADA VEGA HUGO ERNESTO Titular de 1 acción del capital social, QUEZADA VERGARA JULIO TOBIAS Titular de 89 acciones del capital social, QUIZHPI ROLDAN MANUEL JESUS Titular de 10 acciones del capital social, REMACHE QUEZADA FRANKLIN GUILLERMO Titular de 90 acciones del capital social, ROSAS ASTUDILLO JOHNY GONZALO Titular de 1 acciones del capital social, SAETEROS NARVAEZ MARIA LUZ Titular de 11 acciones del capital social, SALTOS MALDONADO MANUEL ARTURO Titular de 11 acciones del capital social, SIGUENZA CAJAMARCA CRISTIAN DAVID Titular de 90 acciones del capital social, SIGUENZA DELEG RAFAEL EFREN Titular de 100 acciones del capital social, SIGUENZA MARIN CLAUDIO RENE Titular de 100 acciones del capital social, SIGUENZA MARIN EFREN MAURICIO Titular de 98 acciones del capital social, SIGUENZA MARIN JUAN ANDRES Titular de 202 acciones del capital social, SIZA YANCHAGUANO ANGEL ANIBAL Titular de 12 acciones del capital social, TOAPANTA GUAITA CARLOS MANUEL Titular de 12 acciones del capital

social, TRELLES GALLEGOS JOEL HUMBERTO Titular de 1 acciones del capital social, URGILES CALLE PEDRO PATRICIO Titular de 10 acciones del capital social, VILLAVICENCIO JARA JUAN FERNANDO Titular de 10 acciones del capital social, VISCAINO LEON WALTER FLORENCIO Titular de 1 acciones del capital social, YANCHA SANGOQUIZA LUIS PATRICIO Titular de 1 acciones del capital social, VALVERDE SOLIS JORGE GEOVANNY Titular de 1 acciones del capital social, Sumando un capital social de 1.821 De un total de 2.434 las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas, Los accionistas reunidos a través de la plataforma zoom, conforman el 74.81% del capital social de la compañía y en razón de ello y amparados en el art 233 y 234 de la ley de compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Señor Salomón Armando Mosquera Alvarado y como secretario el Sr. Juan Andres Siguenza Marín, El presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día convocado en fecha 03 de julio 2020 a través del diario el mercurio :

- 1-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico por el año 2019
- 2-Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico por el año 2019
- 3- Conocer y resolver sobre el Balance General, estado de pérdidas y Gananciales, por el ejercicio económico por el año 2019
- 4- Resolver sobre los resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019
- 5-Designacion de presidente gerente general y comisario para el periodo de dos años
- 6.- Lectura y aprobación del acta

Se deja constancia que se encuentra presente a través de la plataforma zoom el Comisario el señor, Miguel Bolívar Astudillo Salinas, quien a sido convocado de manera especial e individual , Se deja constancia que la junta se llevó a cabo a través de la plataforma zoom, considerando la situación actual que está atravesando el país con una pandemia como es el COVID 19, y por disposición legal, que prohíbe realizar reuniones de esta naturaleza **PRIMERO-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico por el año 2019**, Por secretaria se procede a dar lectura del informe de Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2019. El Presidente de la Junta manifiesta si hay alguna pregunta u objeción, al no existir ninguna objeción y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, por una votación unánime Aprobado por lo tanto: El informe del Gerente General fue aprobado por el total de los Accionistas presentes. **SEGUNDO. - Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico por el año 2019** El Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe, una vez leído el respectivo informe de Comisario. El Presidente de la Junta manifiesta si hay alguna pregunta u objeción, toma la palabra el señor

Gerente General en señor Juan Andres Siguenza Marín, y manifiesta que se deje constancia en actas que el informe que da lectura el señor comisario no se ha presentado a los administradores, conforme lo establece el Art. 291 Ley de Compañías, de la misma forma presenta su objeción, al no estar de acuerdo con el informe que presenta el señor comisario, porque primero dice que está falseando a la verdad, segundo que no cumple con los requisitos que debe tener un informe de comisarios, conforme lo establece Reglamento de Informes de Comisarios de compañías y tercero que existe interés de por medio y le hace saber al señor comisario que en el artículo 3 de reglamento de informes de comisario dice lo siguiente, Art 3. El superintendente de compañías podrá exigir en cualquier momento a los Comisarios, explicaciones o aclaraciones respecto al incumplimiento de las normas previstas en la Ley y en este Reglamento, así como la presentación de documentos que sustenten sus informes y en caso de incumplimiento establecerá la respectiva sanción, conforme a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de las actividades civiles o penales a que hubiere lugar. Con tales antecedentes y amparado en el artículo 265 numeral 4 deja consonancia de su oposición y se exime de toda responsabilidad. Toma la palabra el señor Presidente, Salomón Armando Mosquera Alvarado y manifiesta que también deja constancia que no está de acuerdo con el informe del comisario, y por ende se exime de toda responsabilidad, al no existir ninguna otra objeción se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente; por una votación de 1530 a favor 291 en contra, Aprobado, El informe de Comisario **TERCERO- Conocer y resolver sobre el Balance General, estado de pérdidas y Gananciales, por el ejercicio económico por el año 2019** Por secretaria procede a dar lectura los Estados Financieros con Normas NIIF, por el Ejercicio Económico del año 2019. También interviene el accionista y contador de la compañía el señor Leonardo Wilfrido Cabrera Méndez y expone en breves palabras el manejo financiero económico 2019 El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas , y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente; por una votación unánime Aprobado, por lo tanto: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estados de Flujos de efectivo, Notas y Políticas contables a los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2019 fue aprobado por el total de los Accionistas presentes **CUARTO- Resolver sobre los resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019** El Secretario y Gerente General de la Compañía sugiere a la Junta, que las utilidades luego de las deducciones de ley del periodo 2019 se acumulen. el Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente; con una votación unánime Aprobado por lo tanto: La moción que las utilidades del periodo 2019 se acumulen fue aprobada por el total de los Accionistas presentes, **5-Designacion de Presidente Gerente General y Comisario para el periodo de dos años**, pide la palabra el señor Leonardo Wilfrido Cabrera

Méndez y mociona como candidato al señor Tobías Quezada como presidente, pide la palabra el señor Efrén Mauricio Siguenza Marín , y mociona que sean relecto como presidente el señor Salomón Armando Mosquera Alvarado, y como Gerente General el señor Juan Andres Siguenza Marín, la moción es aceptada por los Accionistas, pide la palabra el señor Wilson Esparza , y mociona al señor Bolívar Astudillo, se le manifiesta que se tomara en cuenta su moción, pero una vez que se resuelva la reelección, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente; 979 votos a favor 743 votos en contra, blancos, 99 por lo que se nombra al señor Juan Andres Siguenza Marín, como Gerente General y al señor, Salomón Armando Mosquera Alvarado, como presidente para el periodo de dos años, se procede a nombrar comisario el señor Juan Andres Siguenza Marín, mociona al señor Freddy Eusebio Morocho Chitacapa, el señor Jorge Geovanny Valverde Solis, mociona al señor Efrén Mauricio Siguenza Marín, , la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente; 729 votos a favor Efrén Mauricio Siguenza Marín 993 votos a favor de Freddy Eusebio Morocho Chitacapa, blanco 99 por lo que se nombra como comisario para el periodo de dos años al señor Freddy Eusebio Morocho Chitacapa, sin haber otro punto que tratar se da por terminado la sesión siendo las diecinueve horas con once minutos se levanta la sesión, y luego de 30 minutos se procede a redacción de esta acta, para constancia y valides firman el secretario, presidente de la junta



**Sr. SALOMON ARMANDO MOSQUERA**  
**PRESIDENTE**



**SR. JUAN ANDRES SIGUENZA**  
**SECRETARIO Ad-hoc**